



MAT.: APRUEBA CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS ENTRE LA I. M. ALGARROBO Y JESSICA CORINA BRAVO MEZA

ALGARROBO, 23 NOV 2023

DECRETO N.º P 5312



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2.219 de fecha 08.09.2023; Unifica ordenes de subrogancias.
6. Decreto Alcaldicio 2.901 de fecha 16.12.2022; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 35 de fecha 14.12.2022.
7. Decreto Alcaldicio 2.935 de fecha 22.12.2022; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2023.
8. Certificado Presupuestario N° 1946/2023.
9. Contrato suscrito con fecha 23.11.2023, entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y Jessica Corina Bravo Meza.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 474 de fecha 10.11.2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario (S), Sr. Víctor Salomón Pinto Muñoz, al Departamento de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. **Apruébese** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, y Doña Jessica Corina Bravo Meza, Cédula de Identidad N° chilena, **Manicurista profesional**, con domicilio comuna de Algarrobo, para que preste cometidos mencionados en el contrato, el día 21 de noviembre del 2023, entre las 17:00 a 19:30 horas., por la suma total de \$201.000.- (Doscientos un mil pesos.) brutos, por un total de 2 horas y 30 minutos.
- II. El gasto que genere el presente contrato se imputará en la cuenta presupuestaria 215-21-04-004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS" del Presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS VASQUEZ ALVAREZ  
ALCALDE (S)

CVA/PFMM/U.C./CCS/VPM/RR.HH/mm.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Dpto. Recursos Humanos.
- Archivo



(1)  
(1)  
(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	23 NOV. 2023
FECHA SALIDA:	27 NOV 2023
OBSERVACIÓN N°:	